

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido del escrito que antecede, el juzgado le informa a la memorialista que una vez se obtenga la respuesta solicitada al oficio ordenado dirigido a la empresa CNG MUNDO, oficio No.1193 de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), se dispondrá lo pertinente sobre el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 96

De hoy 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7abfa2401c820cb48b40bc214ae86954ada1ccc86ae0434c8170c2bbc93e73b4

Documento generado en 03/11/2020 11:13:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>